

205153



ELECTROBRIONES S.A.

Dirección: Av. 10 entre Calle 11 y 12 Manta Telefax: 2622-457
Ruc. 1391766319001

E-mail: electrobriones@hotmail.com

*Se n copia de
cédula de los
zona congeD.
14 MAY 2013*

*Verifique
documentos y
antecedentes y
solicite
14 MAYO /2013
@
10:09:44*

Manta, 09 de mayo de 2013

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía ELECTROBRIONES S. A.

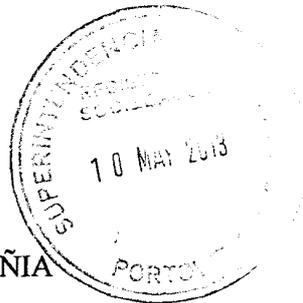
CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MERA CHAVEZ INGRID BEATRIZ	1303958944	BRIONES MERA LENYS BEATRIZ	1311922916	560

Cabe indicar que los cesionarios es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,

Ingrid Mera Chavez

INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
ELECTROBRIONES S. A.



14 MAY 2013



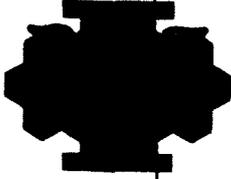
RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad Manta, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, ante mi **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta (E), mediante Acción de Personal **No 128-UP-CJM_12-CC**, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece la señora **INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **130395894-4**, en su calidad de Gerente General de la compañía **ELECTROMOVIL Y FRIO S.A.** quien estampa su firma y rubrica que es la única que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados en los que interviene, con lo que se da por concluida esta diligencia, la misma que se extiende amparada en lo que establece el Art. 18, numeral 9 de la Ley Notarial Vigente.- **Manta, 10 de Mayo del 2013.** *g*

Ingrid Mera Chavez



Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ELECTROBRIONES S.A.

Dirección: Av. 10 entre Calle 11 y 12 Manta Telefax: 2622-457

Ruc. 1391766319001

E-mail: electrobriones@hotmail.com

Manta, 09 de mayo de 2013

Señora
INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ
GERENTE DE LA COMPAÑIA
ELECTROBRIONE S. A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 560 acciones que tengo en la compañía ELECTROBRIONES S. A., del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor de la señorita LENYS BEATRIZ BRIONES CHAVEZ con cédula No 1311922916, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ
Cedente
C.C.1303958944

LENYS BEATRIZ BRIONES MERA
Cesionario
C.C. 1311922916



CERTIFICACIÓN:

La Junta Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013.

A la señorita **MERA CHAVEZ INGRID BEATRIZ**, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° **130395894-4**, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 22 de abril del 2013




Licdo. Iván González Bravo
**VOCAL DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

Construyendo Democracia